

Pachuca de Soto, Hidalgo; 11 de marzo de 2025

Diputados de Movimiento Ciudadano presentan iniciativa para lograr vivienda digna

En sesión ordinaria, los diputados **Karla Perales Arrieta** y **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** propusieron la iniciativa para modificar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho a vivienda digna.

La finalidad es que el Estado garantice viviendas dignas, accesibles y sostenibles para todas las personas, lo que requiere la implementación de políticas públicas efectivas para frenar la especulación del suelo, evitar el desplazamiento forzado de comunidades y garantizar que cada desarrollo habitacional cuente con servicios adecuados.

Asimismo, esta iniciativa busca combatir la creciente crisis de vivienda que afecta especialmente a las y los jóvenes. *“Adquirir una vivienda propia es casi imposible. La falta de créditos accesibles, la constante alza en los precios de la vivienda ha obligado a muchos de ellos a optar por soluciones temporales con sus familiares más tiempo del deseado”*, indicó el legislador Carlos Alcántara desde tribuna.

Reconocimiento de las juventudes hidalguenses

Los diputados **María Guadalupe Cruz Montaña** y **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentaron la iniciativa para reformar el artículo 80 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, con el fin de implementar la categoría “aportación a la cultura política y de la democracia” al Premio Estatal de la Juventud.

Perspectiva de género para adultas mayores

Las y los legisladores **Lizbeth Irais Ordaz Islas**, **Alma Rosa Elías Paso**, **Yarabi González Martínez** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar**, **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de Hidalgo. El fin es garantizar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas a las

personas adultas mayores para fortalecer el papel del Instituto Hidalguense de las Mujeres en la promoción de la igualdad, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género que afecta a las mujeres adultas mayores.

Impulso al deporte adaptado

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa por la que se adicionan y se reforman disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para Hidalgo, la cual busca que desde el municipio se impulse el deporte adaptado que permite mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que favorece su inclusión social y rehabilitación.

Fortalecimiento de instancias municipales

Los legisladores **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) presentaron la iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal para el Estado, con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres, mediante la selección por convocatoria pública abierta de la persona que ocupará su titularidad, asegurando una mejor atención a las usuarias de sus servicios.

Reconocimiento de la medicina tradicional

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) suscribió la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de medicina tradicional herbolaria y partería, con el propósito que el Estado, a través de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, reconozca, promueva e impulse los conocimientos tradicionales como condición indispensable para lograr la justicia y ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos de Hidalgo.

Integración del principio de habitabilidad

Los diputados **Juan Pablo Escalante Urban**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa para reformar y adicionar disposiciones a

la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo. El objetivo es integrar el principio de habitabilidad en los procesos de movilidad para reconocer la importancia de las vías como espacio público donde se desarrollan distintos procesos para la interacción social.

Aprueban acuerdos económicos de transporte y recursos públicos

Las y los legisladores aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, un acuerdo económico en materia de transporte, emitido por la primera Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes. El diputado **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) recordó que el acuerdo exhorta al titular del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo para fortalecer las medidas de inspección, verificación, vigilancia, control de la prestación y operación de los servicios de transporte público de pasajeros en todas sus modalidades.

Además, las diputadas y los diputados avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico por el que se exhorta a los ayuntamientos, en materia de administración eficiente de los recursos públicos municipales, emitido por la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.

El legislador **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) indicó que el exhorto va dirigido a los ayuntamientos de la entidad, para que administren los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad y cumplan los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El diputado **Francisco Téllez Sánchez** (PT) mencionó que, con esta acción, *“reafirmamos nuestro compromiso con la autonomía municipal. Confiamos en la capacidad de los gobiernos locales para ser agentes de cambio y desarrollo. Y asumimos nuestra responsabilidad de garantizar un marco jurídico que promueva el buen gobierno y la correcta aplicación de los recursos públicos”*.

Erradicación de la violencia escolar

La diputada **Karla Perales Arrieta** (Movimiento Ciudadano) propuso el acuerdo económico, el cual exhorta a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo a incrementar las acciones y campañas de difusión enfocadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar. Asimismo, se le invita a coordinar estrategias con las instancias competentes para prevenir y atender casos de

violencia que afecten a niñas, niños y adolescentes en el transporte público y en espacios públicos, garantizando su seguridad y bienestar.

Diputadas se posicionan sobre protestas

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) presentó un posicionamiento por el Día Internacional de la Mujer y las protestas realizadas el pasado 8 de marzo en Pachuca: *“¿por qué cuando las mujeres protestamos se nos criminaliza y se minimiza la legitimidad de nuestras demandas? Nosotras también somos heroínas, hemos luchado por nuestros derechos. No solo por las mujeres, sino por la justicia social, la democracia y un país más igualitario”*.

La legisladora **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) indicó que, aunque en este momento lo principal es el esclarecimiento de los hechos de violencia, *“no debemos olvidar todas las exigencias que las mujeres participantes hicieron desde el inicio de la marcha, no solo a través de consignas gritadas o cantadas, sino de las escritas en sus carteles”*.

Declaratoria de reforma al Poder Judicial

Con 47 sanciones aprobatorias por parte de municipios del estado, la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo declaró válida la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo.